

El Challenge International du Vin

Edición 2012

INDISPENSABLES para su inscripción

Número de usuario :

Contraseña :

¡1 000 medallas adhesivas
ofrecidas a los laureados inscritos
entre los 100 primeros!

¡Participa a la 36^{ta} edición y revelaremos su talento!

Si usted PARTICIPA...

- Reciba su **nota de degustación**.
- Beneficie de nuestras **plataformas** a un precio competitivo para enviar sus muestras.
- Compita en uno de los 4 **Premios Especiales** : vino Bio (procedente de la agricultura biológica), Toscana, Bourg y Blaye.

Calendario 2012

- Inscripciones : **hasta el 20 de enero**
- Recepción de muestras : **hasta el 30 de enero**
- El concurso : **los 30 y 31 de marzo**
- Resultados : **el 6 de abril**
en www.challengeduvin.com

Si usted GANA una medalla...

- Reciba su **diploma oficial** por correo, acompañado de una placa promocional para comunicar sobre su medalla (en salones, degustaciones...)
- Descarga su **certificado de premio personalizado** en www.challengeduvin.com.
- Reciba su **nota de degustación**.
- Solicita en línea sus **medallas adhesivas** para sus botellas.
- Pida la medalla de su **recompensa "Moneda de París"** grabada "Premiado 2012" para sus salones, sus ferias, etc..
- Testimonie y presente su vino en nuestra **Newsletter "Talentos revelados"**.
- Comunique sobre su medalla y sea **recompensado**.
- Beneficie de nuestra **palanca de comunicación** : archivos prensa y distribuidores internacionales.
- Aparecerá incluido en el palmarés anunciado por **Vitisphère** y **Global Wines & Spirits**, patrocinadores oficiales :



Global
Wine @ Spirits

WineAlley.com



Challenge International du Vin - avenue Léo Lagrange - 33710 Bourg - Francia

Tif.: +33(0)5 57 68 25 66 Fax: +33(0)5 57 68 23 92

info@challengeduvin.com - www.challengeduvin.com



Desde 1976, selección y promoción de los mejores vinos del mundo.



Challenge International Reglamento du Vin

LAS INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 1

El concurso está abierto, sin discriminación y en exclusiva, a todas las categorías de vinos, vinos especiales, mistelas y aguardientes de origen vinícola del mundo, con denominación de origen o indicación geográfica de procedencia, conforme a las definiciones del "Código Internacional de Prácticas Enológicas de la Vid y del Vino". Todos estos productos deben llevar la indicación del país de origen y cumplir con la normativa europea (para los países miembros) o las disposiciones que rigen su importación a la Comunidad Europea (para los países terceros).

ARTÍCULO 2

2.1 Las muestras presentadas al concurso deben proceder de un lote homogéneo íntegramente embotellado (en recipientes con un volumen nominal inferior o equivalente a dos litros y dotados con un dispositivo de cierre no recuperable) el día de la inscripción.

2.2 Se exige un volumen mínimo de :

- 30 hl (4.000 botellas) para los VINOS
- 10 hl (1.000 botellas) para las AGUARDIENTES

No dude en contactarnos si su lote es inferior a estas cantidades.

2.3 Cada participante sólo puede presentar dos muestras para una misma denominación: tipo, marca, cosecha, añada.

ARTÍCULO 3

Los participantes rellenarán y remitirán antes del **20 DE ENERO** (por carta o Internet) una ficha de inscripción (correctamente rellena) correspondiente al producto presentado y los participantes deberán pagar por cheque o giro bancario (inscripción en papel) o tarjeta de crédito (inscripción por Internet).

La razón social o el nombre que se indique en la parte "identificación del propietario" será la que conste en el título, el pódium y en todos los escritos.

No se inscribirán las fichas incompletas ni se presentarán a la cata los vinos correspondientes.

ARTÍCULO 4

Los gastos de inscripción se elevan a :

Por **Internet** :

- 84 € sin IVA para 1 producto presentado.
- 74 € sin IVA por producto, para 2 productos presentados.
- 64 € sin IVA por producto, a partir de 3 productos presentados.

Pago en línea obligatorio mediante tarjeta de crédito.

Por **carta** :

- 89 € sin IVA para 1 producto presentado.
- 79 € sin IVA por producto, para 2 productos presentados.
- 69 € sin IVA por producto, a partir de 3 productos presentados.

Pago mediante cheque o transferencia bancaria.

Los vinos cuyos gastos de inscripción no hayan sido abonados no participaran al certamen. Conforme a la normativa europea, el organizador de una manifestación internacional celebrada en Francia tiene obligación de integrar en el costo de la presentación un 19.6% de tasas (IVA francés) cargado a todos los participantes franceses y de la Comunidad Europea que no tienen un número de IVA.

Cada participante recibirá una factura por el pago realizado. Los derechos percibidos al efectuar la inscripción no serán objeto de devolución, sean cuales sean los motivos de anulación de la inscripción del participante o de la organización salvo en el caso previsto en el artículo 7, último párrafo.

ENVÍO DE LAS MUESTRAS

ARTÍCULO 5

Para cada inscripción, los participantes enviarán :

- para los **vinos** : 6 BOTELLAS
- para los **aguardientes** : 2 BOTELLAS

ANTES DEL 30 DE ENERO (Con excepción de los participantes que utilizan el servicio de plataforma).

Botella de 0,75 cl de capacidad en total un volumen mínimo de 4,5 l en cuanto a los vinos y 1,5 l en cuanto a los aguardientes. **Las botellas serán etiquetadas conforme a las disposiciones comunitarias europeas o internacionales y recogerán las mismas precisiones que las que menciona la ficha de inscripción (n° del lote, añada especial...)**

Las muestras se deben dirigir acompañadas del **boletín de Análisis** correspondiente, de una copia de la **declaración de reivindicación** (Estados miembros de la UE) para cada vino inscrito y un **justificativo para los vinos bio**.

► **Los participantes que se ocupan del transporte de sus muestras** deben entregarlas **FRANCO-DOMICILIO** (gastos de porte, aduana y tasas a cargo del expedidor) por vía del boletín de expedición, a la dirección siguiente : **Challenge International du Vin - Avenue Léo Lagrange - 33710 Bourg - Francia**

► **Los participantes que utilizan el servicio de plataforma** deben entregar todas las muestras entre el 16 y el 25 de enero a la dirección de la plataforma elegida. En caso de daño durante el transporte de sus vinos, el límite de responsabilidad del transportista determinado por la ley es de 8.33 DTS por kilo de peso bruto para las actividades terrestres y 16.5837 DTS por kilo para las actividades aéreas. La indemnización se hará por presentación del vale de entrega que menciona las reservas y deberá ser firmada y sellada por la plataforma de recepción de mercancías.

Indicar en el envío, el nombre del expedidor y la mención: "MUESTRAS PARA CONCURSO, SIN VALOR COMERCIAL".

No se presentarán a la cata las muestras recibidas fuera de plazo, las que no correspondan al boletín de inscripción, las que no hayan sido objeto de inscripción previa (art.3) pasando a ser propiedad del Challenge International du Vin.

ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

ARTÍCULO 6

Los organizadores se reservan el derecho de comprobar, a través de peritos técnicos autorizados por ellos mismos, la conformidad de las muestras enviadas por los candidatos en el marco del concurso, con los vinos candidatos a una recompensa, en cualquier lugar de su elección.

ARTÍCULO 7

Las muestras admitidas a concurso se colocarán durante la cata en un embalaje especial que disimule la forma de la botella y garantice el anonimato.

Los corchos de origen se cambiarán antes del concurso. Se agruparán las muestras por tipo de producto y se presentarán a la cata en función de su añada, de su riqueza en azúcar y de su intensidad aromática.

Si el número de muestras inscritas por categoría de vino fuese inferior a 3, no podrían competir. Se le hará devolución de los gastos de inscripción.

ARTÍCULO 8

Los catadores se escogerán entre los técnicos de producción y de comercialización pertenecientes a la administración, a las organizaciones vitivinícolas y a empresas privadas. Se podrán admitir catadores con experiencia suficiente y que no pertenezcan al sector vinícola, según sus competencias personales. El Challenge International du Vin se reserva el derecho a sancionar a todo catador que altere el buen orden de la manifestación, pero no se hace responsable de las consecuencias de sus actos.

DESARROLLO DEL CONCURSO

ARTÍCULO 9

Cada jurado será integrado por tres personas como mínimo, de diferentes orígenes, entre los cuales, incluyendo al menos un profesional del sector del vino y un consumo conocedor. Ningún catador podrá juzgar sus propios productos.

ARTÍCULO 10

Comisarios, controlarán el desarrollo de la cata y asistirán al jurado en su labor.

ARTÍCULO 11

Las muestras se examinarán por cata a ciegas y se clasificarán según sus cualidades intrínsecas por un sistema de evaluación por puntos establecido al efecto.

Los catadores podrán proponer recompensas.

ARTÍCULO 12

Se atribuyen Premios Especiales cada año en función de la elección del CDV: tipo de producto, país, denominación, etc. Estos Premios se atribuyen a los vinos que han obtenido la mejor nota de su categoría al término de la primera o de una segunda degustación.

ARTÍCULO 13

Si una circunstancia externa impidiera el buen desarrollo del concurso, los organizadores no podrán ser considerada en caso alguno responsable. Si por casos de fuerza mayor, no pudiera celebrarse el concurso en la fecha prevista inicialmente, los organizadores se comprometen a organizar la cata en un plazo de 8 semanas.

En su defecto, la indemnización de los candidatos inscritos no podrá exceder el reembolso de los derechos de inscripción.

RECOMPENSAS

ARTÍCULO 14

El Comité Técnico atribuirá los diplomas (medallas de oro, plata o bronce) a las muestras con mejor puntuación. La cantidad de recompensas no podrá superar el tercio del número de muestras presentadas por categoría.

MENTIÓN DE LAS RECOMPENSAS

ARTÍCULO 15

Cada participante será avisado por correo oficial de los resultados de la competición. Este escrito será el único documento oficial que conste de la obtención de un premio; recogerá la naturaleza del galardón, la identificación exacta del producto y la cantidad declarada, así como el nombre y la dirección del titular, sobre la base de los datos que se mencionen en la ficha de inscripción.

El Comité Directivo entregará un diploma y una placa promocional a los premiados.

Con el fin de materializar, sobre sus botellas, el galardón recibido, el Comité Directivo propondrá al propietario del producto premiado, que se pongan en venta

- MEDALLAS adhesivas.

- DEROGACIONES (derechos de copia de la medalla)

Los galardonados que deseen reproducir el logotipo del Challenge en su etiqueta, o en cualquier otro soporte, deberán solicitar dicho derecho de utilización llamado "Derogación". La mención del galardón solo se hará mediante dichos medios. Se prohíbe terminantemente cualquier falsificación.

El número de medallas adhesivas o derogaciones entregados para un mismo producto premiado, no podrá superar el equivalente en número de botellas de 75 cl del volumen del que no procede la muestra declarada. Al anunciar las recompensas, se mandarán muestras con una ficha de pedido de 1 año de validez. Los vinos que no hayan obtenido la conformidad de su denominación no podrán disfrutar de la recompensa.

DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES

ARTÍCULO 16

El Comité Directivo se reserva el derecho de mandar realizar un control analítico de las muestras premiadas por un laboratorio homologado y darle el seguimiento que proceda. Una botella de cada vino con medalla y su boletín de análisis se conservarán durante un periodo de un año y se mantendrán a disposición de los servicios de control. Después de esta fecha, sería posible utilizar tanto las botellas como las muestras no premiadas a modo de promoción o de formación. Las muestras no premiadas podrán ser utilizadas inmediatamente. Las indicaciones mencionadas en la ficha de inscripción comprometen la responsabilidad de su autor. El Comité Director podrá controlar su veracidad por cualquier medio legal, particularmente en lo relacionado con la conformidad del producto comercializado con la muestra testigo, en posesión del Comité. En caso de oposición y litigio con el Challenge International du Vin e independientemente de la nacionalidad de las partes en conflicto, el Tribunal de Comercio de Blaye o el Tribunal de Primera Instancia de Burdeos serán los únicos competentes. Los textos en francés son los únicos que constarán oficialmente en los documentos que edite el concurso. El concurso vinícola (sin aguardientes) está aprobado oficialmente (Resolución del 10 de enero de 1996, J.O del 27.01.96) y las recompensas atribuidas pueden ser explotadas en todas las publicidades bajo las condiciones (art. 14).

36^{ta} edición

Modalidades de participación

Las tarifas (degresivas)

► En Internet

- 84 € sin IVA para 1 producto presentado.
 - 74 € sin IVA por producto, para 2 productos presentados.
 - 64 € sin IVA por producto, para 3 productos presentados.
- Pago en línea obligatorio mediante tarjeta de crédito.

► Por carta

- 89 € sin IVA para 1 producto presentado.
 - 79 € sin IVA por producto, para 2 productos presentados.
 - 69 € sin IVA por producto, para 3 productos presentados.
- Pago mediante cheque o transferencia bancaria.

Los modos de inscripción

► En Internet

- Cita en el sitio :
www.challengeduvin.com
rubrique Productores / Inscribir un vino.

► Por carta

- Completar la **ficha de inscripción**.
- Rellenar el **boletín de pago** : gastos de inscripción y de transporte (si usted selecciona una de nuestras soluciones).
- Adjuntar **mi pago** por cheque o la copia del giro bancario
- **Enviar todo a:**
Challenge International du Vin,
Avenue Léo Lagrange - 33710 Bourg - Francia.



El envío

► Número de botellas

- **Para cada vino inscrito*** : preparar **6 BOTELLAS** etiquetadas (etiqueta de comercialización).
* todas las categorías de vinos excepto los aguardientes.
- **Para cada aguardiente** : preparar **2 BOTELLAS** etiquetadas (etiqueta de comercialización).

► Los documentos a adjuntar

- El **boletín de análisis**, donde se indica
 - * los azúcares reductores (g/l) - el título alcohométrico (%vol) - el SO₂ libre (mg/l) - el SO₂ total (mg/l)
 - la acidez total H₂SO₄ (g/l) - Para los espumosos: la presión de CO₂
 - * **el nombre** del enólogo - el sello del laboratorio enológico y además.
- Una copia de la **declaración de reivindicación** (Estados miembros de la UE) del vino inscrito.
- Una copia de la **certificación o de la aprobación** si el vino procede de la agricultura biológica.
- El **boletín de expedición** (pegar sobre el paquete).

En una inscripción por Internet, el boletín de expedición se enviará por mail.

► Transporte de las muestras

- Se ocupa del transporte de sus muestras, éstas deben llegar antes del **30 de enero**
Franco de porte (gastos de porto, aduana e impuestos a cargo del expedidor) a la siguiente dirección :
Challenge International du Vin - Avenue Leo Lagrange - 33710 Bourg - Francia
- Utiliza el servicio de plataforma, éstas deben entregar entre el **16 y el 25 de enero**
a la dirección de la plataforma elegida.



Challenge International du Vin

El encaminamiento de los vinos

Boletín de expedición

- 1- Completar el boletín de expedición abajo.
Inscribir su número de usuario.
- 2- Fotocopiar el boletín tantas veces como sea necesario (si tiene usted varios paquetes).
- 3- Pegar el boletín en el/los paquete(s) cualquiera que sea el modo de expedición (paquete de correos, agrupamiento avión, entrega realizada por el participante).
- 4- Enviar los paquetes antes del **30 de enero** si usted se encarga del transporte de las muestras, de lo contrario, entre el 16 y el 25 de enero a la dirección de la plataforma elegida.

Si sus muestras se encaminan por redes Express como FEDEX, DHL o TNT, le informamos que éstos no son todos autorizados a realizar el pago de los derechos de aduana para sus vinos. Por lo tanto, podrán ser rechazados por aduana.



BOLETÍN DE EXPEDICIÓN

MUESTRAS PARA CONCURSO, SIN VALOR COMERCIAL
ÉCHANTILLONS SANS VALEUR COMMERCIALE

► **Expedidor (participante)** N° de usuario :

Razón social :

Dirección :

Código postal : Localidad :

País :

Contacto :

E-mail :

Tlf Fax

Número de inscripción(es) :

Paquete número : de

Número del ARC del DAE :

► **VIA** (Señas del transportista)

.....

.....

.....

.....

► **Destinatario**

Challenge International du Vin
Avenue Leo Lagrange
33710 Bourg - Francia
N°IVA : FR18338402738

Nuestras proposiciones de transporte

Para facilitar sus gestiones administrativas y garantizarle una tarifa competitiva, el Challenge International du Vin le propone administrar sus muestras a través de varias plataformas de agrupación. Las tarifas indicadas conciernen el transporte de las PLATAFORMAS a nuestras BODEGAS.

Para TODA INFORMACIÓN, no dude en contactar directamente nuestro socio Balguerie :

- Amandine PINEAU (España, Italia, Portugal) +33 5.57.57.34.05 apineau@balguerie.com
- Delphine LABAT (Chile) + 33 5.56.34.63.56 dlabat@balguerie.com

Todas las muestras deben SER ENTREGADAS entre el 16 y el 25 de enero (antes y después de esta fecha las muestras no serán aceptadas) a las direcciones y contactos siguientes :

► **CHILE**

HOT EXPRESS
A la atención de Paola CAMPOS
ECHAUREN 118
SANTIAGO
Costo del transporte para una inscripción (=6 botellas) : **80 € sin IVA**

► **ESPAÑA**

CEPEX
A la atención de Paco CEPEX
CALLE RALON CIURAND N°40 NAVE 6
PI CONGOST
08350 LA GARRIGA
Costo del transporte para una inscripción (=6 botellas) : **11 € sin IVA**

► **ITALIA**

BATRANS
A la atención de Luca RAHO
VIA ROMAGNA 7
20098 SAN GIULIANO MILANESE
Costo del transporte para una inscripción (=6 botellas) : **18 € sin IVA**

► **ITALIA**

GALARDI
A la atención de Carolina FIOCHI
VIA DI GONFIENTI 2/2
INTERPORTO
59100 PRATO
Costo del transporte : **Oferta, exclusivamente a los productores de Toscana.**

► **PORTUGAL**

ARMAZEM A.J. GONCALVES DE MORALES
A la atención de Ana PAULA
RUA OSCAR DA SILVA 1833
4450 LECA DE PALMEIRA
Costo del transporte para una inscripción (=6 botellas) : **12 € sin IVA**



Le recordamos que los vinos deben estar acondicionados en embalajes sólidos que puedan soportar varias acciones de manipulación.

Challenge International

Boletín de pago

A remitir ANTES DEL 20 DE ENERO al : Challenge International du Vin - Avenue Léo Lagrange - 33710 BOURG - FRANCIA

Rellene y devuelva el presente boletín de pago junto con su(s) ficha(s) de inscripción - 1 solo cupón de pago aun cuando se realicen varias inscripciones.

Las señas de facturación

Rellenar este apartado cuando los datos sean distintos de los del participante :

Razón social :

Dirección :

Código postal : Localidad :

País :

Transporte (opcional) :

Si desea que el Challenge International du Vin se ocupe por usted del transporte con una salida de una de las plataformas a nuestras bodegas, seleccione la casilla correspondiente :

Tarifa indicada en precios sin IVA para una inscripción (= 6 botellas)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CHILE | 80 € sin IVA |
| <input type="checkbox"/> ESPAÑA | 11 € sin IVA |
| <input type="checkbox"/> ITALIA San Giuliano Milanese | 18 € sin IVA |
| Prato | OFERTA , exclusivamente a los productores de Toscana. |
| <input type="checkbox"/> PORTUGAL | 12 € sin IVA |

Importe a pagar :

Nº de IVA :

Gastos de inscripción : € sin IVA x (cantidad) vino(s) inscrito(s) = € sin IVA

Gastos de transporte : € sin IVA x (cantidad) vino(s) inscrito(s) = € sin IVA

Total de gastos = € sin IVA

***IVA (19,6%) = €**

Total de gastos = € con IVA

***El IVA debe ser pagado** por los participantes:

- En Francia,
- de la Unión Europea que no tengan número de IVA.
(Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Reino Unido, Eslovaquia, Eslovenia, y Suecia)

El IVA no debe ser pagado por los participantes :

- de la Unión Europea que tienen un número de IVA (excepto Francia),
- el resto del mundo.

Marque su modo de pago :

Pago por cheque

- Establezca un cheque de importe total : € sin IVA o € con IVA
- Redacte el cheque a beneficio de Challenge International du Vin.
- Adjúntelo a su(s) ficha(s) de inscripción junto con el presente boletín de pago.

Pago por giro bancario

- Los pagos por transferencia bancaria han de llegarnos exentos de gastos.
- Inscribe su número de usuario en su orden de transferencia.
- Adjunte copia de la orden de transferencia a su(s) ficha(s) de inscripción, junto con el presente boletín de pago.

Destinatario del pago :	Challenge International du Vin
Banco :	BNP - BORDEAUX - France
Nº de cuenta :	00010067137 - Clé RIB : 37
Clave SWIFT :	BNPAFRPPBOR
Clave Banco :	30004
Clave Taquilla :	1988
IBAN :	FR76 3000 4019 8800 0100 6713 737

